



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1311 Comisarias de Familia

Pereira, 11 de noviembre de 2025

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Avenida 68 N° 64C-75. Barrio la Castellana
601 437 76 30
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Bogotá, Cundinamarca



No.20251111-88594-I

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes, la publicación de la citación y emplazamiento del señor **JOHAN SEBASTIAN MARULANDA MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.004.752.599 en calidad de progenitor y familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considera con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de derechos a favor del niño **JEAN POOL MARULANDA BERMEJO**, en un medio escrito de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo la atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado al correo electrónico comisariafamiliagalan@pereira.gov.co

Atentamente,

CAROLINA MORALES CORRALES
Comisario de Familia

Fijado el: 24 de noviembre de
2025

Desfijar el: 1 de diciembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Proyectó: CAROLINA MORALES CORRALES - Comisario de Familia - 1311 Comisarias de Familia



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1311 Comisarias de Familia